

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA BÁSICA (MEDICINA GENERAL Y FISIOTERAPIA), EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LEPE Y LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA) PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151

Licitación pública convocada: Servicio de Asistencia Sanitaria Básica (Medicina General y Fisioterapia), en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Lepe y La Palma del Condado (Huelva) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	23/04/2020	23/04/2020	UUID 2020-916428

Sesión: Primera

Fecha: 05/06/2020

Hora de inicio: 09:00 horas

• **Asistentes:**

Presidenta	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación
Letrada	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada
Vocal	Jordi Lladós Prat, Técnico de la Dirección de Contratación
Vocal	Anna Martínez Garcia, Técnica de la Dirección de Contratación
Secretaria	Eva Cárdenas González, Técnica Jurídica de la Dirección de Contratación

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura y análisis de los sobres nº 1 (DEUC y demás documentación general referente a la capacidad y solvencia) de las empresas presentadas. En su caso, determinar si deben subsanar la documentación requerida, otorgándoles 3 días hábiles.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 09:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 1 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen el DEUC y demás documentación general y administrativa sobre capacidad y solvencia exigidas en el pliego de condiciones administrativas particulares.
2. La Presidenta de la Mesa de Contratación inicia la sesión informando a los asistentes sobre la publicación del anuncio de licitación para la contratación del Servicio de Asistencia Sanitaria Básica (Medicina General y Fisioterapia), en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Lepe y La Palma del Condado (Huelva) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151, en fecha 23/04/2020 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El plazo de presentación de solicitudes terminó el pasado día 03/06/2020 a las 14:00 horas.

3. La secretaria de la Mesa procede a enumerar las empresas que han presentado ofertas, haciéndolo dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación. Son las siguientes:

Lotes	NIF	Razón social	Registro de entrada
1 LEPE	B21258017	URGENCIAS SAN ROQUE DE LEPE S.L	01/06/2020 14:01H
2 LA PALMA DEL CONDADO	B21501929	UNION MEDICA DEL CONDADO	13/05/2020 09:43H

4. A continuación, la Presidenta procede a abrir los sobres que contienen la documentación general sobre capacidad y solvencia, y se procede a examinar dicha documentación de acuerdo con lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Del examen de la documentación se constata que **UNION MEDICA DEL CONDADO** no ha presentado de forma correcta parte de la documentación solicitada.

UNION MEDICA DEL CONDADO (Lote 2)

- **Autorización sanitaria de funcionamiento vigente del centro/s:** La autorización sanitaria debe estar en vigor, según se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares. La vigencia de la autorización emitida por la Junta de Andalucía es de 5 años. La aportada es del año 2011. Se requiere renovación de la misma o solicitud de renovación.

La Mesa acuerda otorgar un plazo de tres días hábiles a la empresa afectada para que subsane la documentación en los términos mencionados.

6. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 09:40 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Eva Cárdenas
Secretaria

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta